



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UED) DE LA SECRETARÍA DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 29 (Veintinueve) del mes de marzo del año 2017, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, situada en el Quinto Piso del edificio ubicado en el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Torre Carrizal, en la Colonia Carrizal; los CC. **Lic. María Betzabé Durán Núñez**, Directora General de Planeación Sectorial de la SOTOP y Titular de la UED; **Lic. Wilber Alejo Custodio**, Subdirector de lo Contencioso de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información y Secretario Ejecutivo de la UED; **Ing. Adolfo Montealegre López**, Subsecretario de Obras Públicas y Primer Vocal de la UED; **Dr. Arq. Luis Manuel Pérez Sánchez**, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Segundo Vocal de la UED y **Lic. Dolores del C. Domínguez de la Cruz**, Directora de Administración de la SOTOP y Tercer Vocal de la UED, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- **Palabras de Bienvenida y Exposición de Motivos.** A cargo de la Lic. María Betzabé Durán Núñez, Directora General de Planeación Sectorial de la S.O.T.O.P. y Titular de la UED.
- 2.- **Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal.** A cargo del Lic. Wilber Alejo Custodio, Subdirector de lo Contencioso de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información y Secretario Ejecutivo de la UED.
- 3.- **Declaración de Quórum Legal e instalación de la Sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del Orden del Día y Apertura de la sesión.**
- 5.- **Presentación de propuestas de diversos Evaluadores Externos.**
- 6.- **Asuntos generales.**
- 7.- **Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.**



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

**PUNTO 1.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y EXPOSICION DE MOTIVOS.** En desahogo del primer punto del Orden del Día, hace uso de la voz la **Lic. María Betzabé Durán Núñez**, Directora General de Planeación Sectorial, quien en calidad de Titular de la UED, manifiesta lo siguiente:

“Buenos días a todos los presentes, les doy las más cordial bienvenida, agradeciendo su puntual asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la S.O.T.O.P., en la que presentaremos las propuestas de diversos Evaluadores Externos

**PUNTO 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Para el desahogo de éste punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz al **Lic. Wilber Alejo Custodio**, Subdirector de lo Contencioso de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información, quien en su carácter de Secretario Ejecutivo de la UED, expone lo siguiente:

“Después de haber realizado el pase de lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la S.O.T.O.P., que fueron convocados a la presente sesión ordinaria, manifiesto que existe Quórum legal, para llevarla a cabo”.

**PUNTO 3.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En desahogo de éste punto del orden del día, la **Lic. María Betzabé Durán Núñez**, en uso de la voz expresa lo siguiente:

“En virtud de lo manifestado por el Secretario Ejecutivo, respecto de la existencia del Quórum legal, declaro instalada formalmente la presente Sesión, por lo que sus Acuerdos serán plenamente válidos, en virtud de lo cual solicito al **Lic. Wilber Alejo Custodio**, proceda a dar lectura al Orden del Día para su posterior aprobación, por parte de sus integrantes”





**PUNTO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En desahogo de éste punto del orden del día, el **Lic. Wilber Alejo Custodio**, Secretario Ejecutivo de la UED, procede a dar lectura al Orden del Día y seguidamente la totalidad de los integrantes de la UED, manifiestan que aprueban el contenido del mismo, levantando la mano en señal de aprobación, por lo que en consecuencia se declara aperturada la presente sesión ordinaria, siendo sus acuerdos plenamente válidos.

**PUNTO 5.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE DIVERSOS EVALUADORES EXTERNOS.** Acto seguido la **Lic. María Betzabé Durán Núñez**, procede a exponer a los asistentes, los criterios que deberán considerarse en la presentación y sobre todo en la valoración de las propuestas de diversos Evaluadores Externos, de conformidad con los términos siguientes:

Con base en lo señalado en el numeral Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en el que se mencionan los requisitos mínimos que las dependencias y entidades deben solicitar a los evaluadores externos, interesados en realizar las evaluaciones, hago la presentación a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, las propuestas de diversos Evaluadores Externos, solicitándoles se proceda al análisis técnico, financiero y/o económico, de las mismas, así como a tomar en cuenta la experiencia y facultades requeridas, para realizar los trabajos de Evaluación, con base en los criterios siguientes:

- I.- Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
- II.- Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México o en el Extranjero; y
- III.- Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a).- El objeto de la evaluación
  - b).- La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;
  - c).- La curricula del personal que realizará la evaluación del programa federal de que se trate, en la que se incluya lo siguiente:



- I.- La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien de programas similares;
  - II.- La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación del servicio;
- d).- La definición de la plantilla del personal que se utilizará para la evaluación del programa federal, la cual deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio.

Seguidamente la **Lic. María Betzabé Durán Núñez**, hace la presentación y somete a los presentes, las propuestas de los siguientes Evaluadores Externos:

Contacto	Puesto	Empresa	Dirección	e-mail	Costo de los trabajos incluye IVA	Teléfono
Lic. Zadia Mabel Lara O.	Coordinadora Ejecutiva	CPE Consultoría en Planeación y Evaluación S.C.	Av. Profesor José Reyes No. 508, Col. Año de Juárez. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, C.P. 98500.	<a href="mailto:cep.consultoriamexico@hotmail.com">cep.consultoriamexico@hotmail.com</a>	\$603,200.00	014789851278
Marcos Daniel Munive D.	Gerencia Comercial	Metropolitan México S.A.	San Luis Potosí #13-202, Col. Belisario Domínguez, Xalapa, Veracruz	<a href="mailto:metropolitan.veracruz@hotmail.com">metropolitan.veracruz@hotmail.com</a>	\$505,000.00	2299120641
Lic. Jesús Munguía Villeda	Director General	D&T Consultores	Cerrada Jade No. 8, Colonia Vicente Guerrero, Puebla, Puebla.	<a href="mailto:dyt_home@hotmail.com">dyt_home@hotmail.com</a> <a href="http://www.dytconsultores.com">www.dytconsultores.com</a>	\$464,000.00	0122217914

Se hace constar, que se proporciona a los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, copia de toda la documentación que ampara las propuestas de los evaluadores externos, para su análisis y revisión, misma que se adjunta a la presente acta, conteniendo lo siguiente:

- I.- **Propuestas de los Evaluadores;**
- II.- **Curriculum Vitae.**





Derivado de la revisión de los documentos, que amparan las propuestas de los evaluadores externos, los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño, emiten las siguientes consideraciones:

- 1.- **La empresa CPE Consultoría en Planeación y Evaluación S.C.,** presenta una cotización de **\$603,200.00 (Seiscientos tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, para realizar los trabajos de evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ejercicios 2014, 2015 y 2016, de tipo Específica; aclarando que los integrantes de la UED de esta Secretaría, verificaron que de acuerdo a los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, dicha empresa no proporcionó la información mínima requerida.
- 2.- **La empresa Metropolitan México S.A.,** presenta una cotización de **\$505,000.00 (Quinientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, para realizar los trabajos de evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ejercicios 2014, 2015 y 2016 de tipo Específica. Al respecto los integrantes de la UED de esta Secretaría, verificaron que de acuerdo con los lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, dicha empresa tampoco proporcionó la información mínima requerida.
- 3.- Finalmente se analiza la propuesta de la **empresa D&T Consultores, S.A. de C.V.** quien remite una cotización de **\$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, misma que se somete a la consideración de los integrantes de la UED, para realizar la Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado de Tabasco para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. Los integrantes de la UED, proceden a analizar dicha propuesta, verificando que cumple con los términos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal, al contar con la acreditación por parte del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), así como demostrar su experiencia en el tipo de evaluación requerida, presentando además, la metodología a implementar y además, proporcionando la estructura temática del informe (por elaborar), en base a los lineamientos establecidos para la evaluación pretendida. De igual manera presenta documento comprobatorio (por escrito) de que tiene conocimiento de las características y operación del





programa objeto de evaluación o bien de programas similares, así como la acreditación de experiencia en el tipo de evaluación requerida.

**Acto seguido, los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, después de verificar y analizar con acuciosidad, todas y cada una de las propuestas, desechan las de las empresas *CPE Consultoría en Planeación y Evaluación S.C.* y *Metropolitan México S.A.*, al no haber presentado la información mínima requerida, aprobando por unanimidad, la de la empresa *D&T Consultores S.A. de C.V.*, para que realice los trabajos de evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado de Tabasco, para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 de conformidad con los Términos de Referencia propuestos, en virtud de ser la propuesta técnica, financiera, documental y económicamente más viable, que además reúne los requisitos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal, apreciando también que cuenta con la experiencia, en el tipo de evaluación requerida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la S.O.T.O.P. y que asimismo cumple con los términos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal y con los lineamientos y criterios de evaluación, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación (CEE).**

Después de conocer el contenido de la Propuesta del Evaluador Externo, su Curriculum Vitae y demás documentos, los integrantes de esta Unidad por unanimidad, formulan los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.-** En virtud que los recursos solicitados para la contratación del evaluador externo, solicitados mediante oficio No. **SOTOP/00128/2017** recibido el 3 de Febrero de los corrientes, en la Dirección General de Programación Presupuestaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a la fecha de la presente sesión no han sido autorizados. Por consiguiente se acuerda que a través de la Dirección Administrativa, se busque el mecanismo de adecuación presupuestal al interior del Gasto corriente y/o a

Several handwritten signatures in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller ones.





través de la Unidad responsable del Fondo VIII Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para detectar si existen economías que puedan ser usadas, para llevar a cabo la contratación de la **empresa D&T Consultores, S.A. de C.V.**

**SEGUNDO.-** La sociedad mercantil **D&T Consultores, S.A. de C.V.**, además de tener experiencia en la materia, cumple con los lineamientos y criterios de evaluación, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación (CEE) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), por lo que se conviene por unanimidad de votos, que a través de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y una vez verificada la existencia de los recursos financieros, se realicen los trámites de contratación correspondientes, en estricto apego a los lineamientos, trámites y normatividad de la materia, para cumplir con los tiempos previstos en el Programa Anual de Evaluación 2017 emitido por la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

**TERCERO.-** En virtud que la sociedad mercantil **D&T Consultores, S.A. de C.V.** cumplió con los lineamientos y criterios de evaluación, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación (CEE) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), se aprueba por todos los integrantes de la UED, proceder a la elaboración de la ficha técnica, para remitirse en su momento, a la Dirección General de Evaluación del Desempeño, con base en el contenido del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 y además tomando en consideración los Términos de Referencia para Evaluación Específica con apartados de Diseño, Consistencia y Resultados del Ramo 33 Fondo VIII Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Estado de Tabasco, para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

**PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES.** Manifiestan los integrantes de esta Unidad que no existen asuntos generales que tratar.

**PUNTO 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.** No habiendo otro asunto, se da por terminada la presente Segunda Sesión Ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmándose por quintuplicado al margen y al calce, por los que en ella intervinieron en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.



La Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño

**Lic. María Betzabé Durán Núñez**  
Directora General de Planeación Sectorial de la SOTOP

El Secretario Ejecutivo de la Unidad de Desempeño

**Lic. Wilber Alejo Custodio**  
Subdirector de lo Contencioso de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información

El Primer Vocal de la Unidad de Evaluación

**Ing. Adolfo Montealegre López**  
Subsecretario de Obras Públicas

El Segundo Vocal de la Unidad de Evaluación

**Dr. Arq. Luis Manuel Pérez Sánchez**  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

La Tercer Vocal de la Unidad de Evaluación

**Lic. Dolores del C. Domínguez de la Cruz**  
Directora de Administración de la SOTOP.